



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL."

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 29 enero de 2018.

Ciudadano Diputado José de Jesús Romero López
Presidente de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura
Presente.

La que suscribe Diputada Adriana Atristain Orozco, Integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto por la fracción I del artículo 50 y 59 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, presento a esta soberanía, Exhorto respetuosamente a los Titulares del Instituto Estatal De Educación Pública De Oaxaca y de la Secretaria del Turismo, a efecto de que firmen un convenio de colaboración para que los eventos de educación de trascendencia que tienen las diversas supervisiones escolares del IEEPO, puedan utilizar los inmuebles o espacios públicos con costo preferencial para dar mayor importancia a los eventos en la materia en cita, quedando los criterios en la oficina de convenciones y visitantes de Oaxaca, lo anterior a efecto de que sea incluido dentro del Orden del Día de la Sesión Ordinaria a efectuarse el día 30 de enero del presente año.

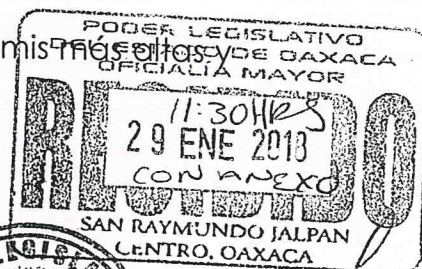
Sin más que agregar por el momento, me es grato reiterarle mis más cordiales y distinguidas consideraciones.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"
Sexagésima Tercera Legislatura del
Honorable Congreso del Estado.

Dip. Adriana Atristain Orozco.



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA
DIP. ADRIANA ATRISTAIN OROZCO
DISTRITO XXI
MERCADO CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO



DIPUTADA ADRIANA ATRISTAÍN OROZCO, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTAN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA Y DE LA SECRETARÍA DEL TURISMO, A EFECTO DE QUE FIRMEN UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA QUE LOS EVENTOS DE EDUCACIÓN DE TRASCENDENCIA QUE TIENEN LAS DIVERSAS SUPERVISIONES ESCOLARES DEL IEEPO, PUEDAN UTILIZAR LOS INMUEBLES O ESPACIOS PÚBLICOS CON COSTO PREFERENCIAL PARA DAR MAYOR IMPORTANCIA A LOS EVENTOS EN LA MATERIA EN CITA, QUEDANDO LOS CRITERIOS EN LA OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES DE OAXACA.

La que suscribe Diputada Adriana Atristain Orozco, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional de la LXIII Legislatura Constitucional del Estado, con fundamento en los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, 75, 78 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito someter a consideración de este Honorable Pleno, para su aprobación en su caso, proposición con Punto de Acuerdo en los términos siguientes:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Oaxaca, cuna de grandes exponentes de la oratoria y personajes célebres e ilustres en la Historia de México, Benito Juárez García, Manuel Sabino Crespo, Porfirio Díaz, José Vasconcelos, Andrés Henestrosa, los hermanos Flores Magón, Rufino Tamayo, Rodolfo Morales, Macedonio Alcalá, con sus nombres se han realizado diferentes homenajes como concursos de oratoria, de composición y arreglos, de poesía por citar algunos.

Los grandes trabajos y proezas se tienen que hacer trabajando en equipo, una sola persona no puede derrotar a la multitud. Hay cientos de personajes históricos ilustres y famosos que han influido de manera importante en México y en Oaxaca, ya sea con sus ideas, acciones, invento o descubrimientos, por ello, en varias ocasiones a los concursos o cursos llevan el nombre de estos personajes.

Estos eventos deben ser apoyados por el Estado, se debe de considerar el apoyo de fortalecer y promover los vínculos para que la autoridad educativa siga impulsando a las personas que desean participar en concursos o convocatorias, que permitan mostrar los conocimientos que en determinada materia poseen las personas.

El Estado otorga una educación básica gratuita como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sin embargo, hay que reforzarlos con convenios de colaboración o un marco jurídico local para reforzarlo.

Por tal motivo y en base a los artículos 50 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, fracción XIV del artículo 37 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito poner a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO.- La Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA Y DE LA SECRETARÍA DEL TURISMO, A EFECTO DE QUE FIRMEN UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA QUE LOS EVENTOS DE EDUCACIÓN DE TRASCENDENCIA QUE TIENEN LAS DIVERSAS SUPERVISIONES ESCOLARES DEL IEEPO, PUEDAN UTILIZAR LOS INMUEBLES O ESPACIOS PÚBLICOS CON COSTO PREFERENCIAL PARA DAR MAYOR IMPORTANCIA A LOS EVENTOS EN LA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL."

MATERIA EN CITA, QUEDANDO LOS CRITERIOS EN LA OFICINA DE
CONVENCIONES Y VISITANTES DE OAXACA.

Palacio Legislativo, San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; 26 de enero
de 2018.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO RELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.



DIP. ADRIANA ATRISTAÍN OROZCO.
DISTRITO XXI
EJUTLA - SOLA DE VEGA.

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA
DIP. ADRIANA ATRISTAÍN OROZCO
DISTRITO XXI
MÉRICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO